



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE LA CUESTA

Mediante acuerdo de la Junta Vecinal, en sesión de fecha 24 de febrero de 2022 se ha acordado aprobar inicialmente la siguiente memoria valorada:

Objeto: Aprobación de memoria valorada para parque infantil en Modúbar de la Cuesta.

Autor del proyecto. –

Arquitecto: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este. Número: 610.  
Fecha: Febrero de 2022.

Arquitecto: Gregorio Pérez Fernández.

Director: Gregorio Pérez Fernández.

Promotor: Entidad Local Menor de Modúbar de la Cuesta.

Autor del estudio de seguridad y salud: Gregorio Pérez Fernández.

Coordinador de seguridad y salud: Arquitecto técnico Mario Díez Rodríguez.

Presupuesto: 37.469,08 euros, IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://modubardelacuesta.sedelectronica.es>).

En Carcedo de Burgos, a 3 de marzo de 2022.

La alcaldesa pedánea,  
Rita Puente Grijalvo